INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de **Brandsmart S.A.**

1. He revisado el Balance General de **Brandsmart S.A.**, al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el patrimonio de los Accionistas y Flujo de Caja por el año terminado en esa fecha. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros basados en mi auditoria.

2. En el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

3. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y a las normas ecuatorianas de auditoria. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener una certeza razonable de sí los estos financieros contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo, y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considere necesario de acuerdo con las circunstancias.

4. Revise las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

5. Los procedimientos de control interno de la compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable – administrativo, que permiten a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial.

6. En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **Brandsmart S.A.**, al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,

Paola Peralta L.

Ing. Paola Peralta López

COMISARIO

C-1

0923808440

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
07 JUN 2011
Adriana Carreño
GUAYAQUIL